MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 28 de marzo de 2011

Señores
AYCOM S.R.L.
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 03/2011, teniendo su apertura el día 18 de marzo pasado me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **AYCOM S.R.L.** constituyéndose como domicilio legal en Haití N° 1365c/ Félix Bogado, ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a **AYCOM S.R.L.** por el monto total de **Gs. 5.800.000 (Guaraníes Cinco millones ochocientos mil),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para cumplir con lo requerido.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C.

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 28 de marzo de 2011

Señores
PRINTEC S.A.
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 03/2011, teniendo su apertura el día 18 de marzo pasado me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **AYCOM S.R.L.** constituyéndose como domicilio legal en Haití N° 1365c/ Félix Bogado, ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a **AYCOM S.R.L.** por el monto total de **Gs. 5.800.000 (Guaraníes Cinco millones ochocientos mil),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para cumplir con lo requerido.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C. N° 138

Carlos I. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Fundación: 30 de Agosto de 1901

Escobar, 28 de marzo de 2011

Señores
NEXOS
Presente:

En el marco del proceso de llamado a licitación por C.D. N° 03/2011, teniendo su apertura el día 18 de marzo pasado me complace dirigirme a Uds. A fin de comunicarles que se ha Adjudicado a la Empresa **AYCOM S.R.L.** constituyéndose como domicilio legal en Haití N° 1365c/ Félix Bogado, ciudad de Asunción, la evaluación se ha realizado conforme a lo establecido a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando el análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas.

Por el resultado del mismo se concede la Adjudicación a **AYCOM S.R.L.** por el monto total de **Gs. 5.800.000 (Guaraníes Cinco millones ochocientos mil),** siendo la oferta más baja y por reunir las condiciones legales necesarias para cumplir con lo requerido.

Sin otro motivo en particular y agradeciéndole su interés por la licitación, me despido de ustedes

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR U.O.C. Nº 138

Carlos J. Escurra E.
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Escobar